PNUMA

Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Hacia patrones sostenibles de producción y consumo en Latinoamérica y el Caribe

Reunión de Expertos de Gobierno de América Latina y el Caribe

Aplicación del Capítulo III del Plan de Acción de Johannesburgo

Buenos Aires – Argentina
23 al 25 de abril de 2003

PNUMA
Oficina Regional para América Latina y el Caribe

SAyDS
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Argentina

UNDESA
División para el Desarrollo Sustentable

Este documento fue realizado por
Diego Masera *Coordinador Regional del Programa de Industria, Tecnología y Economía PNUMA-ORPALC*
Ariel Carbajal *Director de Ordenamiento Ambiental, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Argentina*, y Victoria Beláustegui *Coordinadora del Proyecto de Estrategia Nacional en Producción Limpia UNDESA - SAyDS*, y con el apoyo de la División de Tecnología, Economía y Tecnología del PNUMA en Francia y el División para el Desarrollo Sustentable de UNDESA.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

El contenido de este documento no refleja necesariamente las opiniones o políticas del PNUMA o de sus organizaciones contribuyentes. Las designaciones empleadas y las presentaciones no denotan en modo alguno la opinión del PNUMA o de las organizaciones contribuyentes con respecto a la situación jurídica de un país, territorio, ciudad o área o de sus autoridades, o con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites.

Programa de las Naciones Unidaspara el Medio Ambiente
(PNUMA)
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
(ORPALC)
Boulevard de los Virreyes # 155, Colonia Lomas
Virreyes 11000
México D.F., México
Página web: http://www.rolac.unep.mx
correo electrónico: industria@rolac.unep.mx

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO **4**

2. MODIFICACIÓN DE LOS PATRONES INSOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO, UN PROGRAMA DE DIEZ AÑOS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: **6**

INVERSIONES EN PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA Y EFICIENCIA ECOLÓGICA **9**

INTEGRAR LA PROBLEMÁTICA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO EN POLÍTICAS, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE **9**

RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL, AMBIENTAL Y SOCIAL **9**

INTERNALIZACIÓN DE LOS COSTOS AMBIENTALES Y EL USO DE INSTRUMENTOS ECONÓMICOS **10**

ENERGÍA **11**

TRANSPORTE **15**

DESECHOS **15**

PRODUCTOS QUÍMICOS **16**

ENERGÍA. **17**

PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA. **17**

INSTRUMENTOS ECONÓMICOS. **18**

3. ESTRATEGIAS NACIONALES Y REGIONALES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE **18**

3.1 PLAN DE IMPLEMENTACION: **19**

METAS **19**

ESTRATEGIA **19**

ACTIVIDADES PRINCIPALES **20**

PROYECTOS BASADOS EN LA FUNCIÓN **20**

INICIAR PROYECTOS PILOTO BASADOS EN FUNCIONES: **21**

4. CONCLUSIONES: **21**

BIBLIOGRAFÍA **22**

Hacia patrones sostenibles de producción y consumo en Latinoamérica y el Caribe

1. CONTEXTO

La Conferencia de Río 1992 fue convocada a partir del reconocimiento de que los patrones de producción y consumo, principalmente en los países desarrollados, habían alcanzado niveles insostenibles, poniendo en riesgo la estabilidad de diversos bienes y servicios ambientales que garantizan tanto la continuidad de las actividades productivas como la propia calidad de vida, con la finalidad de iniciar el camino para revertir tal situación en beneficio de todo el mundo.

Asimismo, la segunda Cumbre Mundial de la Tierra, en su plan de implementación, pone en evidencia la importancia central que la transformación de los actuales patrones de producción y consumo tienen en la búsqueda de la sustentabilidad y menciona que:

> *'La erradicación de la pobreza y la modificación de las modalidades insostenibles de producción y consumo, así como la protección y gestión de los recursos naturales básicos que forman la base del desarrollo económico y social, son objetivos generales y constituyen un requisito esencial para el desarrollo sustentable'.*

Transcurridos diez años desde Río 1992, los Gobiernos de América Latina y el Caribe reconocen que persisten importantes desafíos y se presentan nuevos imperativos para tornar el desarrollo sostenible en realidad y para materializar los cambios necesarios de los actuales modelos de desarrollo. Y están de acuerdo en que es indispensable revertir las tendencias actuales de degradación ambiental del medio natural y del medio urbano y, en particular, eliminar a un ritmo vigoroso la pobreza y la inequidad.

El cambio en los patrones actuales de consumo y está en el corazón del desarrollo sostenible. Los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales internacionales (tales como las varias agencias de la O.N.U) han realizado ya una gran cantidad de actividades, enfocadas principalmente a la producción. Mucho falta por hacer para lograr que los patrones de la producción y consumo que cambian en todos los países.

Es cada vez más claro que las mejorías ambientales alcanzadas a nivel mundial por los programas que tienen como objetivo una producción más limpias y una eco-eficacia están siendo contrastados por un aumento en el consumo de productos y servicios y el crecimiento de la población,.

La comunidad internacional no ha decidido cómo enfrentar el tema del consumo como componente importante del desarrollo sostenible.

La falta de conocimiento y sensibilización ha llevado a una serie de iniciativas y políticas relativamente vacilantes. Existe un cierto miedo que las políticas en esta área tendrán impactos económicos negativos, creando obstáculos para el comercio, en particular para los países en vías de desarrollo y los países con economías en transición.

Otra preconcepción es que el cambio en los patrones de consumo implicaría forzar a los consumidores a comprar pocos productos y servicios y reducir su calidad de vida. En cambio la idea es que los consumidores satisfagan sus necesidades con productos de mejor ejecución o servicios que utilizan pocos recursos, causando menos contaminación ambiental e impactos sociales negativos.

Algunos Datos:

- El dinero gastado en consumo doméstico a nivel mundial incrementó del 68% entre 1980 y 1998.
- El 80% de los 19.3 trillones de dólares gastados en consumo doméstico en 1998 tuvo lugar en países desarrollados mientras que los países de bajos ingresos representaron únicamente el 4% del total del consumo privado.
- El número de automóviles a nivel mundial pasó de 8 millones en 1950 a 41.1 millones en 2000.
- Desde 1950 el consumo de combustibles fósiles aumentó cuatro veces.
- La producción de aluminio aumentó de 1.5 millones de toneladas métricas en 1950 a 23.4 de toneladas métricas en 2001.
- Una planta de semiconductores usa entre 500 y 1000 diferentes químicos y un monitor de computadora contiene entre 1.8kg a 3.6 kg de plomo, un metal pesado con grandes posibilidades de dañar la salud.
- El embalaje representa entre el 25% y el 50% de los residuos urbanos en países en desarrollo. (UNEP 2002)

Desigualdades en el Consumo

- Cerca de 1,300 millones de personas viven con menos de 1 dólar estadounidense al día y cerca de mil millones son incapaces de cubrir sus requerimientos básicos de consumo. En ALC, 240 millones de personas viven por debajo de la línea de pobreza. La proporción de ingresos mundiales de la quinta parte más rica de la población mundial es de 74 veces los ingresos de la quinta parte más pobre.
- Alrededor de 840 millones de personas en el mundo están desnutridas. El consumo total de la quinta parte más rica del mundo es 16 veces mayor a la de la quinta parte más pobre.
- Cerca de 160 millones de niños están desnutridos. Más de 250 millones de niños trabajan por necesidad.
- Más de 880 millones de personas no tienen acceso a servicios de salud y cerca de 17 millones mueren cada año de enfermedades curables, infecciosas o parasitarias, como diarrea, sarampión, malaria y tuberculosis.
- De los 4,400 millones de personas en países en vías de desarrollo, cerca de 1,500 millones no tiene acceso a servicios sanitarios o agua limpia, mil millones no tienen instalaciones habitacionales adecuadas y 2,600 carecen de acceso a servicios sanitarios básicos.
- En 1997, más de 850 millones de adultos no sabían leer ni escribir. Más de 260 millones de niños abandonan la escuela en primaria o secundaria.
- Dos mil millones de personas no tienen acceso a energía comercial como electricidad. (UNEP, 1998; 1999)

Para lograr el desarrollo sustentable a nivel mundial es indispensable introducir cambios fundamentales en la forma de consumir y producir de las sociedades. Todos los países deben esforzarse en promover modalidades sustentables de consumo y producción, empezando por los países desarrollados y que todos los países se beneficien con este proceso teniendo en cuenta los principios de Río, incluyendo, entre otros, el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas como se estableció en el principio 7 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Los gobiernos, las organizaciones internacionales competentes, el sector privado y todos los grupos principales deberían desempeñar un rol fundamental en el cambio de las modalidades insustentables de consumo y producción. El presente documento de discusión nace de la necesidad de alentar y promover, en línea con el plan de implementación de la segunda cumbre de la tierra, el desarrollo de un programa de diez años en apoyo de las iniciativas nacionales y regionales para acelerar el cambio encaminado a un consumo y una producción sostenibles con el fin de fomentar el desarrollo económico y social dentro de la capacidad de sustentación de los ecosistemas, dirigiendo y, cuando sea apropiado, desvinculando el crecimiento económico y la degradación del medio ambiente con vistas a mejorar la eficiencia y la sostenibilidad a través del uso de recursos y procesos de producción y reducir la degradación, la contaminación y el desperdicio de los recursos.

2. MODIFICACIÓN DE LOS PATRONES INSOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO, UN PROGRAMA DE DIEZ AÑOS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:

La necesidad de un programa para la modificación de los patrones insostenibles de consumo y producción de diez años para América Latina y el Caribe se basa en dos acuerdos internacionales importantes: La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible y El Plan De Implementación De La Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sustentable.

La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sustentable es el resultado del trabajo de los líderes de esta región que, sobre la base de la Plataforma de Acción hacia Johannesburgo 2002, aprobada en Río de Janeiro en octubre de 2001, reconoce la importancia de las acciones regionales encaminadas al desarrollo sustentable y tienen en cuenta las características particulares de la región, sus visiones comunes y su diversidad cultural. Está orientado a la adopción de medidas concretas en diferentes áreas del desarrollo sustentable, como la biodiversidad, recursos hídricos, vulnerabilidades y ciudades sustentables, aspectos sociales (incluyendo la salud y la pobreza), aspectos económicos (incluyendo la energía) y las disposiciones institucionales (incluso la formación de capacidad, indicadores y participación de la sociedad civil), tomando en consideración la ética para el desarrollo sustentable.

La Iniciativa prevé el desarrollo de medidas adoptadas entre los países de la región que puedan fomentar la cooperación Sur-Sur y puedan contar con el

respaldo de grupos de países, así como de organizaciones multilaterales regionales, incluso instituciones financieras. Al ser un marco de cooperación, la Iniciativa se encuentra abierta a asociaciones con los gobiernos y todos los grupos principales.

Las directrices operativas de la Iniciativa plantean varios puntos relacionados con la necesidad de transformar los patrones de producción y consumo insostenibles en la sección III-9, tales como:

> a xi) Implementar las Directrices sobre Consumo Sostenible aprobadas por la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, en 1999.
>
> b v) Destacar los vínculos entre patrones de consumo insostenibles y la internacionalización de patrones de producción, en particular la creciente importancia de la concienciación de consumidores y de las empresas para aplicar concepciones sobre la responsabilidad social y ambiental;
>
> b vi) Desarrollar nuevas bases sostenibles de competitividad para la estructura productiva de los países de la región, en aras de ampliar su inserción en la economía mundial proponiendo estrategias tendientes hacia la efectiva apertura de los mercados externos sobre todo de los países desarrollados, condición *sine qua non* para el objetivo del desarrollo sostenible en la región;
>
> b viii) Estimular la adopción por los gobiernos y el sector productivo de instrumentos voluntarios (certificaciones, ISO 14.000, certificaciones para la sostenibilidad turística, etc.), aplicables al proceso de desarrollo sostenible;
>
> b xii) Formular estrategias de incorporación, transferencia y desarrollo de tecnologías que deberán ser apoyadas a través de movilización y ampliación de recursos de las instituciones financieras existentes;

Signos de Esperanza:

- Más del 80% de los Gobiernos que respondieron a la encuesta del PNUMA sobre la Guías de ONU sobre Protección al Consumidos las encontraron útiles y han iniciado campañas relacionadas con consumo sustentable.
- El Forest Stewardship Council con sede en México ha certificado 25 millones de hectáreas en 54 paises, duplicando el área certificada de 1998.
- La generación de electricidad utilizando energía eólica aumentó más de 37% en 2001 y la de energía solar usando celdas fotovoltáicas aumentó 37%.
- Nuevas herramientas y metodologías han sido desarrolladas para reducir el impacto en la producción y el consumo tales como, el análisis de ciclo de vida, el eco-diseño y la eco-producción.
- En algunos países se empieza a introducir la ‘responsabilidad extendida del productor’ que obliga al productor a recuperar y reciclar embalajes y productos usados.
- La agroecología está aumentando su área de influencia y productos orgánicos se encuentran cada vez más disponibles en los mercados nacionales y de exportación.

Por otro lado, el Plan De Implementación De La Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sustentable va más allá y propone los siguientes objetivos en la sección III-14 para el programa de diez años:

> a) Identificar actividades, instrumentos, políticas, medidas y controles específicos, así como mecanismos de evaluación, incluso, cuando sea necesario, indicadores nacionales y de análisis de ciclo para medir el progreso teniendo en cuenta que las normas aplicadas por algunos países pueden ser inadecuadas e implicar costos económicos y sociales indeseados para otros países, en especial, para los países en desarrollo;
>
> b) Adoptar y aplicar políticas y medidas que tengan como objetivo el fomento de la producción y el consumo, mediante la implementación, entre otras cosas, del principio "El que contamina paga" descrito en el principio 16 de Río;
>
> c) Desarrollar políticas de producción y consumo para mejorar los productos y servicios proporcionados, reduciendo al mismo tiempo el impacto sobre el medio ambiente y la salud, utilizando, cuando sea necesario, enfoques basados en la ciencia como el análisis de ciclo de vida.
>
> d) Desarrollar programas de toma de conciencia que informen acerca de la importancia de las modalidades sustentables de producción y consumo, especialmente entre los jóvenes y los segmentos correspondientes de todos los países, principalmente en los países desarrollados, a través, entre otras cosas, de la educación, de la información pública y del consumidor, de la publicación de avisos y de otros medios, tomando en cuenta los valores culturales locales, nacionales y regionales.
>
> e) Desarrollar y adoptar, voluntariamente cuando corresponda, instrumentos de información para el consumidor que sean efectivos, transparentes y comprobables y que no sean discriminatorios, ni engañosos, a fin de proporcionar información referente al consumo y la producción sustentable, incluso los aspectos de seguridad y salud. Estos instrumentos no deben utilizarse como barreras comerciales disfrazadas.
>
> f) Aumentar la eficiencia ecológica mediante el apoyo financiero de todas las fuentes, acordado en forma conjunta, para el fortalecimiento de las capacidades, la transferencia de tecnología y el intercambio de tecnología con países en desarrollo y países con economías en transición, en cooperación con las organizaciones internacionales correspondientes;

Además propone una serie de actividades específicas en la sección III sobre temas prioritarios, tales como:

Inversiones en producción más limpia y eficiencia ecológica

Aumentar las inversiones en producción más limpia y eficiencia ecológica en todos los países mediante, entre otras cosas, incentivos, planes de apoyo y políticas destinadas a establecer marcos regulatorios, financieros y legales adecuados. Esto incluye medidas en todos los niveles para:

a) Establecer programas y centros de producción menos contaminantes, así como métodos de producción más eficientes, proporcionando, entre otras cosas, incentivos y desarrollo de la capacidad para ayudar a las empresas, especialmente las pequeñas y medianas empresas, y especialmente de los países en desarrollo, a aumentar la productividad y el desarrollo sustentable;

b) Proporcionar incentivos a las inversiones para una producción más limpia y la eficiencia ecológica en todos los países, como por ejemplo préstamos de financiación pública, capital de riesgo, asistencia técnica y programas de capacitación para empresas pequeñas y medianas, evitando al mismo tiempo medidas que distorsionen el comercio y no se ajusten a las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC);

c) Reunir y difundir información sobre ejemplos de eficacia en función de los costos para una producción más limpia, mayor eficiencia ecológica y gestión ambiental y promover el intercambio de prácticas óptimas y conocimientos especializados en tecnologías racionales desde el punto de vista ambiental entre las instituciones públicas y las privadas;

d) Proporcionar a empresas pequeñas y medianas programas de capacitación sobre el uso de las tecnologías de la información y de comunicación.

Integrar la problemática de producción y consumo en políticas, programas y estrategias de desarrollo sustentable

Integrar la problemática de producción y consumo en políticas, programas y estrategias de desarrollo sustentable, incluyendo, cuando sea necesario, estrategias de reducción de la pobreza.

Responsabilidad empresarial, ambiental y social

Aumentar la responsabilidad y rendición de cuentas empresarial, ambiental y social. Esto incluye acciones en todos los niveles para:

a) Alentar a la industria para que mejore su desempeño social y ambiental mediante iniciativas voluntarias que incluyan sistemas de gestión ambiental, códigos de conducta, certificación y presentación de informes públicos sobre cuestiones ambientales y sociales, teniendo en cuenta iniciativas

como las normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y las directrices de la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes sobre la presentación de informes referentes a la sostenibilidad, teniendo en cuenta el principio 11 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo;

b) Fomentar el diálogo entre las empresas y las comunidades en las que trabajan y otros interesados;

c) Alentar a las instituciones financieras para que incorporen las consideraciones sobre desarrollo sustentable en sus procesos de toma de decisiones;

d) Desarrollar asociaciones de colaboración y programas basados en el lugar de trabajo que incluyan programas de capacitación y educación.

Situación económica y social de ALC en 2001

- Crecimiento económico del 3.2% anual entre 1990 y 2000
- Crecimiento de la pobreza: 224 millones de personas en 1999 (12%)
- Mayor desigualdad: 20% > ingresos = 19, 20% < ingresos = 1
- Mayor desempleo o empleo informal
- Menor valor real del salario
- 500,000 profesionistas en la región
- Incremento de la deuda externa
- Modelo económico basado en la explotación intensiva de los recursos naturales
- Mayores exportaciones de industrias contaminantes (acero, aluminio, cobre)
- La región ALC exporta principalmente los siguientes productos:
    - Minerales
    - Productos agrícolas
    - Madera
    - Pescado
    - Otros productos de la maquila con sólo 3% del producto interno
- Producción de bienes con bajo valor agregado

Fuente: (Masera 2001)

Internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos

Alentar a las autoridades competentes de todos los niveles para que tengan en cuenta las cuestiones de desarrollo sustentable en la toma de decisiones, incluso en la planificación del desarrollo nacional y local, las inversiones de infraestructura, de desarrollo empresarial y adquisiciones públicas. Esto incluye medidas en todos los niveles para:

a) Proporcionar apoyo para el desarrollo de estrategias y programas de desarrollo sustentable, incluyendo la toma de decisiones sobre inversiones en infraestructura y desarrollo comercial.

b) Seguir promoviendo la internalización de los costos ambientales y el uso de instrumentos económicos, teniendo en cuenta el principio de que el contaminador debería, en principio, hacerse cargo de los costos de la contaminación, de conformidad con los intereses públicos y sin distorsionar el comercio y las inversiones internacionales;

c) Promover las políticas de adquisición pública que propician el desarrollo y la difusión de bienes y servicios racionales desde el punto de vista ambiental;

d) Propiciar el desarrollo de las capacidades y la capacitación para ayudar a las autoridades competentes respecto de la implementación de las iniciativas que se describen en este párrafo.

e) Utilizar procedimientos de evaluación de impacto ambiental.

Energía

Instar a los Gobiernos, así como a las organizaciones regionales e internacionales que correspondan y a otras partes interesadas para que apliquen, teniendo en cuenta las especificidades y las circunstancias particulares nacionales y regionales, las recomendaciones y conclusiones aprobadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sustentable en su noveno período de sesiones sobre Energía para un Desarrollo Sustentable, incluso los temas y opciones descritos a continuación, teniendo en cuenta que, debido a las distintas contribuciones de los países a la degradación del medio ambiente, los Estados tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas. Esto incluye medidas en todos los niveles para:

a) Tomar medidas para movilizar el suministro de recursos financieros, transferencia de tecnología, desarrollo de la capacidad y difusión de tecnologías racionales a nivel ambiental, de conformidad con las recomendaciones y conclusiones del noveno período de sesiones de la Comisión sobre Desarrollo Sustentable en la decisión 9/1 sobre Energía para un Desarrollo Sustentable, párrafos A3 y D. 30;

b) Integrar las cuestiones relacionadas con la energía, incluyendo su eficiencia, accesibilidad económica y accesibilidad general, en los programas socioeconómicos, en especial en las políticas referentes a los sectores de mayor consumo de energía, como el transporte público, la industria, la agricultura, el urbanismo, el turismo y la construcción;

c) Desarrollar y difundir las tecnologías de energía alternativa con el objetivo de que las energías renovables tengan mayor participación en el

uso general de energía, mejorando la eficiencia energética y ofreciendo mayor confiabilidad sobre las tecnologías de energía avanzada, incluyendo las tecnologías de combustibles fósiles no contaminantes;

d) Combinar, según sea necesario, el uso creciente de los recursos de energía renovables, el uso más eficiente de la energía, una utilización mayor de las tecnologías energéticas avanzadas, incluso tecnologías de combustibles fósiles avanzadas y menos contaminantes y el uso sustentable de los recursos energéticos tradicionales, para atender las necesidades crecientes de los servicios de energía a largo plazo hasta lograr el desarrollo sustentable.

e) Diversificar el suministro de energía desarrollando tecnologías de combustibles avanzados más eficientes, innovadores, aceptables económicamente, incluyendo tecnologías de combustibles fósiles y tecnologías de energía renovable, hídrica incluida, su transferencia a los países en desarrollo en términos concesionarios como se acordó mutuamente. Con un sentido de urgencia, incrementar sustancialmente la distribución global de las fuentes de energía renovable con el objeto de aumentar su contribución al suministro total de energía, reconociendo el rol de las metas nacionales y voluntarias regionales así como las iniciativas, donde existan, y asegurar que las políticas de energía sean alentadoras para los esfuerzos de los países en desarrollo para erradicar la pobreza, y regularmente evaluar datos para revisar el progreso hacia este fin;

f) Respaldar los esfuerzos, incluso brindando ayuda financiera y técnica a los países en desarrollo, con la participación del sector privado, para reducir la combustión en antorcha y el venteo de gas asociados con la producción de petróleo crudo;

g) Desarrollar y utilizar fuentes e infraestructuras de energía indígenas para distintos usos locales y promover la participación de la comunidad rural, incluyendo los grupos locales incluidos en la Agenda 21, y el apoyo de la comunidad internacional, para el desarrollo y la utilización de tecnologías de energía renovables que cumplan con las necesidades diarias de energía de la población, a fin de encontrar soluciones sencillas y locales;

h) Establecer programas locales para el mejoramiento de la eficiencia energética, acelerando incluso, de ser necesario, la producción y el uso de tecnologías de eficiencia energética, con el apoyo necesario de la comunidad internacional;

i) Acelerar el desarrollo, la distribución y el uso de tecnologías de conservación de energía accesibles y no contaminantes, así como la transferencia de dichas tecnologías, en particular a los países en desarrollo, en términos favorables e incluso preferenciales y de concesión, según lo dispuesto en los acuerdos mutuos;

j) Recomendar que las políticas de las instituciones financieras internacionales y de otros organismos respalden a los países en desarrollo así como a los países con economías en transición, en su esfuerzo por establecer políticas y marcos regulatorios que permitan la creación de un campo donde puedan evolucionar las tecnologías de energía renovable, de eficiencia energética, de energía avanzada, incluyendo sistemas de energía centralizados, distribuidos y descentralizados de tecnologías elaboradas a partir de combustibles fósiles no contaminantes y avanzados.

k) Promover el mejoramiento de la investigación y el desarrollo en el campo de diversas tecnologías de energía, incluyendo tecnologías de energía renovables, de eficiencia energética y de energía avanzada entre las cuales se encuentran las tecnologías de combustibles fósiles avanzados y no contaminantes, tanto a través de la cooperación nacional como internacional; el fortalecimiento de los centros de investigación y desarrollo nacionales y regionales dedicados a la energía confiable, accesible, económicamente viable, socialmente aceptable y racional desde el punto de vista del medio ambiente encaminada al desarrollo sustentable;

l) Promover la interacción entre los distintos centros de excelencia de manejo de la energía para lograr un desarrollo sustentable, incluyendo las redes regionales, uniendo centros competentes de tecnologías de energía destinadas al desarrollo sustentable que podrían ayudar y promover los esfuerzos realizados a nivel de las actividades de transferencia de tecnología y de desarrollo de la capacidad, especialmente de los países en desarrollo, y que podrían funcionar también como centros de transmisión de información;

m) Promover la educación de manera que tanto hombres como mujeres reciban información sobre los recursos y tecnologías de energía disponibles;

n) Utilizar instrumentos y mecanismos financieros, como el FMAM, dentro de los términos de su mandato, para proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo, en particular a los países menos desarrollados y los PEID, para satisfacer sus necesidades de capacitación, conocimientos técnicos y fortalecimiento de sus instituciones nacionales para la energía confiable, accesible, económicamente viable, socialmente aceptable y racional desde el punto de vista del medio ambiente que incluyan tecnologías que promuevan la eficiencia energética y tecnologías de conservación, de energía renovable y de energía avanzada incluyendo tecnologías avanzadas y de combustibles fósiles no contaminantes.

o) Respaldar los esfuerzos destinados a mejorar el funcionamiento, la transparencia y la información sobre mercados energéticos respecto de la oferta y la demanda, con el objetivo de lograr una mejor estabilidad y mejores pronósticos y asegurar el acceso del consumidor a servicios de

energía confiables, accesibles, económicamente viables, socialmente aceptables y racionales desde el punto de vista del medio ambiente;

p) Las políticas destinadas a reducir las distorsiones del mercado permitirían promover sistemas de energía compatibles con el desarrollo sustentable mediante el uso de señales de mercado mejoradas y la eliminación de las distorsiones del mercado, incluyendo la reestructuración impositiva y la eliminación gradual de subsidios perjudiciales, si los hubiere, para reflejar su impacto ambiental, con políticas que tomen plenamente en cuenta las necesidades y las condiciones específicas de los países en desarrollo con el objetivo de minimizar los posibles impactos adversos sobre su desarrollo;

q) Tomar acciones, donde sea necesario, para eliminar gradualmente con los subsidios en esta área que inhiben el desarrollo sustentable, teniendo en cuenta las condiciones específicas y diferentes niveles de desarrollo de cada país y considerando su efecto adverso particularmente en los países en desarrollo.

r) Se alienta a los gobiernos a mejorar el funcionamiento de los mercados nacionales de energía de manera tal que respalden el desarrollo sustentable, superen las barreras arancelarias y mejoren su accesibilidad, teniendo totalmente en cuenta que tales políticas deberían ser decididas por cada país y que sus propias características y capacidades y nivel de desarrollo deberían considerarse especialmente como se reflejo en las estrategias nacionales de desarrollo sustentable, donde existan;

s) Fortalecer las instituciones o los acuerdos de energía nacionales y regionales para aumentar la cooperación regional e internacional sobre el tema de energía referente al desarrollo sustentable, especialmente, para ayudar a los países en desarrollo en sus esfuerzos internos para proporcionar servicios de energía confiables, accesibles, económicamente viables, socialmente aceptables y de protección al medio ambiente para todos los sectores de la población;

t) Se insta a los países a desarrollar e implementar acciones dentro del marco de la novena sesión de la Comisión sobre Desarrollo Sustentable, incluso a través de asociaciones público-privadas, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias de los países basadas en lecciones aprendidas por los gobiernos, las instituciones internacionales y los múltiples grupos de interés incluyendo el negocio y la industria, en el campo del acceso a la energía, incluyendo la energía renovable, eficiencia energética y tecnologías avanzadas de energía, incluyendo las avanzadas y los combustibles fósiles no contaminantes.

u) Promover la cooperación entre instituciones regionales e internacionales y agencias;

v) Fortalecer y facilitar, según sea necesario, los acuerdos de cooperación regional para promover el comercio de la energía más allá de las fronteras, incluyendo la interconexión de redes eléctricas y de gasoductos y oleoductos;

w) Fortalecer y, cuando sea necesario, facilitar los foros de diálogo entre productores y consumidores de energía a nivel regional, nacional e internacional;

Transporte

Promover un enfoque integrado de la elaboración de políticas a nivel nacional, regional y local para el transporte de servicios y sistemas destinados a promover el desarrollo sustentable, incluyendo políticas y planes para uso de la tierra, infraestructura y sistemas de transporte público y redes de distribución de bienes, con el objetivo de proporcionar transporte seguro, accesible y eficiente, aumentar la eficiencia energética, reducir la contaminación ambiental, reducir la congestión, reducir los efectos adversos para la salud y limitar la aglomeración urbana, teniendo en cuenta las prioridades y circunstancias nacionales. Esto incluye medidas en todos los niveles para:

a) Aplicar estrategias de transporte para lograr un desarrollo sustentable, que refleje las condiciones regionales, nacionales y locales específicas, con vistas a mejorar la accesibilidad, la eficiencia y la conveniencia del transporte, así como a mejorar la calidad del aire urbano y la salud y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, incluso a través del desarrollo de mejores tecnologías de vehículos, que sean más racionales desde el punto de vista ambiental, sean accesibles y socialmente aceptables;

b) Promover las inversiones y las asociaciones para lograr un desarrollo sustentable, los sistemas de transporte energéticamente eficientes con varias modalidades, incluyendo sistemas de transporte público masivos y mejores sistemas de transporte en las áreas rurales, con asistencia técnica y financiera para los países en desarrollo y países con economías en transición;

Desechos

Prevenir y reducir al mínimo los desechos y aumentar en la medida de lo posible la reutilización y el reciclaje de materiales alternativos que no dañen al medio ambiente, con participación de los gobiernos y todos los interesados, con el objetivo de minimizar los efectos adversos sobre el medio ambiente y mejorar la eficiencia de los recursos, prestando asistencia

financiera, técnica y de otra índole a los países en desarrollo. Esto incluye medidas en todos los niveles para:

a) Desarrollar sistemas de gestión de desechos poniendo especial énfasis en la prevención y reducción al mínimo de los desechos, en la reutilización y el reciclaje y en las instalaciones de eliminación de desechos de forma segura para el medio ambiente, incluso la tecnología destinada a aprovechar la energía de los desechos, y alentar las iniciativas de reciclaje de desechos en pequeña escala que favorezcan la gestión de los desechos urbanos y rurales y ofrezcan oportunidades de generación de ingresos, prestando apoyo internacional a los países en desarrollo;

b) Promover la prevención y la reducción al mínimo de la generación de desechos alentando la producción de bienes de consumo reutilizables y productos biodegradables y desarrollando la infraestructura necesaria.

Productos químicos

Renovar el compromiso, como se indica en la Agenda 21**,** de gestionar de manera racional los productos químicos durante su ciclo de vida útil así como los desperdicios peligrosos con el fin de contribuir al desarrollo sustentable y a la protección de la salud humana y del medio ambiente, entre otras cosas, con el propósito de lograr para 2020 la producción y utilización de productos químicos de manera tal que reduzca los efectos adversos significativos sobre la salud humana y el medio ambiente tomando como base evaluaciones claras de riesgo y principios científicos válidos y la gestión de riesgos, teniendo en cuenta el enfoque precautorio establecido en el principio 15 de Río, y apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de sus capacidades para el manejo claro de residuos químicos y peligrosos a través de la provisión de asistencia técnica y financiera. Esto incluye medidas en todos los niveles para:

a) Promover la ratificación y aplicación de los instrumentos internacionales correspondientes sobre productos químicos y desechos tóxicos, incluyendo los de la Convención de Rotterdam sobre Consentimiento con Información Previa para determinados productos químicos y pesticidas peligrosos destinados al comercio internacional de manera que puedan entrar en vigencia para 2003 y los de la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes orgánicos persistentes de manera que puedan entrar en vigencia para 2004 y alentar y mejorar la coordinación así como el apoyo a los países en desarrollo para su aplicación;

b) Seguir elaborando un enfoque estratégico de la gestión internacional de los productos químicos basada en la Declaración de Bahía y las Prioridades para la Acción más allá de 2000, adoptadas por el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (FISQ), e instar al PNUMA, FISQ y otros organismos internacionales que se ocupan de la gestión de productos

químicos, y otras organizaciones internacionales competentes a que cooperen activamente, según corresponda;

c) Alentar a los países para que apliquen lo antes posible el nuevo Sistema Armonizado Mundial (SAM) para la clasificación y rotulación de productos químicos a nivel mundial, con vistas a que el sistema funcione plenamente para 2008;

d) Fomentar las asociaciones para promover actividades encaminadas a mejorar la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y los desechos peligrosos, aplicando los acuerdos multilaterales en materia de medio ambiente, difundiendo información sobre cuestiones relacionadas con los productos químicos y los desechos peligrosos, y alentar a que se reúnan y utilicen datos científicos adicionales;

e) Promover las iniciativas encaminadas a prevenir el tráfico ilícito de productos químicos y desechos peligrosos y para prevenir el daño emergente de los movimientos transfronterizos y la eliminación de desechos peligrosos, de manera acorde con las obligaciones derivadas de los instrumentos internacionales pertinentes como la Convención de Basilea;

f) Alentar la elaboración de información coherente e integrada sobre productos químicos, por ejemplo, a través de registros nacionales de emisión y transferencia de contaminantes;

g) Promover la reducción de los riesgos que implica el manejo de metales pesados que pueden ser dañinos para la salud y el medio ambiente, incluso a través de una revisión de los estudios más importantes como la evaluación global llevada a cabo por el PNUMA sobre el mercurio y sus componentes.

La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sustentable dentro de su sección IV, Prioridades Para La Acción en la parte de Metas orientadoras y propósitos indicativos, sección 5, también identifica los siguientes temas como prioridades regionales:

Energía.

i) Implementar el uso en la región, de al menos un 10% de energía renovable del porcentaje total energético de la región para el año 2010

Producción más limpia.

i) Instalar Centros de Producción Más Limpia en todos los países de la

región.

ii) Incorporar el concepto de producción más limpia en una fracción significativa de las principales industrias con énfasis en la pequeña y mediana industria.

Instrumentos económicos.

i) Establecer un sistema de incentivos económicos para proyectos de transformación productiva e industrial que conserve los recursos naturales y energía, y produzcan la reducción final de efluentes vertidos al agua, suelo y aire.

3. ESTRATEGIAS NACIONALES Y REGIONALES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE

El diseño de estrategias nacionales y regionales de producción y consumo sustentable debería considerar los siguientes fundamentos:

I. POLÍTICA

Las estrategias nacionales y regionales deberían incluir como ejes transversales lo siguiente:

1. Producción Limpia
    i. Estrategia de Producción Limpia
    ii. Instrumentos económicos y financieros (i.e. acuerdos de PL)
2. Consumo Sustentable
3. Responsabilidad Social Corporativa
4. Internalización de costos ambientales (principio ‘el que contamina paga’)
5. Eliminación subsidios
6. Articulación y cooperación público – privada
7. Creación de capacidades

II. INSTRUMENTOS

1. Facilitar intercambio de información
2. Mecanismo facilitador de asistencia técnica/financiera/económica: proponer creación de:
    i. Programa Regional
    ii. Fondo Regional (Fondo de Tecnologías Limpias)
3. Establecer ‘escritorio / oficina’ de apoyo para la formulación y presentación de proyectos

III. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN

1. Centros Nacionales de Producción Limpia; Universidades; Organismos de Ciencia y Tecnología
2. Implementación herramientas de contabilidad ambiental tales como EMA (Environmental Management Accounting) y de análisis de impacto ambiental como el Anális de Ciclo de Vida
3. Incrementar la vinculación entre competitividad y producción y consumo sustentables
4. Integrar políticas de PCS con las políticas de desarrollo
5. Sector financiero
6. Articulación de políticas e instancias de cooperación sobre temas de PyCS: propender a la convergencia de políticas derivadas de los acuerdos de integración económica y política de la región.
7. Programas de formación y creación de capacidades.

3.1 PLAN DE IMPLEMENTACION:

Por lo anteriormente expuesto, existe una necesidad clara de desarrollar un programa de trabajo para separar el desarrollo económico de la degradación ambiental y entre el bienestar humano y el consumo de mercancías y servicios.

Metas

Más que fijar nuevas metas, debe ser reconocido que ya existen muchas metas establecidas en acuerdos internacionales que permiten establecer objetivos claros.

Estrategia

Para alcanzar resultados tangibles, existe la necesidad de centrarse en áreas o "funciones específicas" de consumo tales como alimento, habitación, ropa, movilidad, salud, ocio y educación y de trabajar en ésos de una manera integrada, usando los pasos siguientes:

(1) identificar las funciones y los procesos de producción, los productos y los servicios que las satisfacen actualmente;

(2) determinar con una perspectiva de ciclo de vida - las consecuencias ambientales, sociales de los procesos de producción actuales, los productos y los servicios y el material y la energía asociados;

(3) definir el potencial de la mejora y las opciones concretas para la mejora en áreas del consumo y de la producción, incluyendo la política, los instrumentos y la tecnología;

(4) realizar proyectos experimentales, en los cuales los instrumentos apropiados de la política se aplican de maneras integradas y con una implicación todos los socios, incluyendo los consumidores;

(5) supervisar y diseminar los resultados, de modo que éstos puedan servir como inspiración para otras áreas de consumo también.

El programa de trabajo necesita ser desarrollado y ser puesto en práctica a niveles locales, nacionales, regionales e internacionales. Necesita involucrar a gobiernos, la industria, las organizaciones no gubernamentales (tales como organizaciones del consumidor), las organizaciones gubernamentales internacionales y la comunidad.

Actividades Principales

Se necesita un programa de trabajo abierto, flexible y descentralizado de modo que todos los gobiernos, en coordinación con el sector privado y la sociedad civil, puedan moverse a lo largo del camino del desarrollo sostenible. Las actividades principales son:

Proyectos basados en la función

1. identificar cadenas de agentes y de socios (para las funciones tales como alimento, habitación, ropa, movilidad, salud, ocio y educación) e identificar relaciones con programas y los proyectos existentes.

2. organizar un diálogo de todos los socios en las cuestiones claves para considerar las dimensiones regionales, los sistemas de valores y los aspectos culturales.

3. realizar los análisis de impacto de desarrollo sostenible que sean necesarios.

4. identificar las metas específicas, indicadores, instrumentos de la política y las herramientas necesarias.

5. identificar las opciones para la innovación de la tecnología, los mecanismos de transferencia de tecnología y de financiamiento.

6. organizar la puesta en práctica de proyectos y los instrumentos de monitoreo y evaluación.

7. realizar investigación sobre los patrones de producción y consumo (estilos de vida, etc)

8. promover el uso de los instrumentos políticos y las herramientas existentes y cuando sea necesario desarrollar nuevos

9. capacitar a recursos humanos y a instituciones para la gestión de proyectos

Iniciar proyectos piloto basados en funciones:

(a) El foco de los proyectos será basado en funciones (tales como alimento, habitación, ropa, movilidad, salud, ocio y educación) . Éstos se utilizarán como punto de partida para un análisis basado en consideraciones del ciclo de vida y para la puesta en práctica de las políticas requeridas. Los proyectos específicos, pilotos o de demostración producirán resultados tangibles y servirán como ejemplo.

(b) Se identificarán los sectores industriales específicos implicados en las áreas funcionales así como las organizaciones internacionales relevantes, las autoridades y los grupos civiles de la sociedad.

(c) "Análisis de impacto de desarrollo sostenible " serán realizados para cada uno de las áreas, incluyendo - aparte de las componentes ambientales tradicionales las sociales, tales como salud, seguridad, condiciones de trabajo, derechos humanos y aspectos culturales.

(d) Ésta será la base para discutir los indicadores y las opciones de la puesta en práctica políticas y definir las opciones de la tecnología, y del financiamiento.

4. CONCLUSIONES:

El presente documento nace como texto de discusión sobre el tema de la necesidad de modificación de los patrones de producción y consumo insostenibles en América Latina y el Caribe. Basándose sobre los principales acuerdos internacionales de reciente elaboración, identifica las secciones orientadas hacia los patrones de producción y consumo y pone en evidencia los objetivos y áreas prioritarias de intervención discutidas a nivel internacional.
De esta manera pretende estimular la discusión a nivel regional para la elaboración de un programa regional de largo plazo para la modificación de los patrones insostenibles de consumo y producción en América Latina y el Caribe.

Bibliografía

Charter M. and Tishner U. editors (2001) 'Sustainable Solutions', Greenleaf Publishing, UK

Fiksel J. (2001) 'Measuring sustainability in eco-design in 'Sustainable Solutions', Charter M. and Tishner U. editors, Greenleaf Publishing, UK

Foro de Ministros de Ambiente de LAC, Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, 2002

Hawkin P.(1993), The Ecology: A Declaration of Sustainability, New York: HarperBusiness.

IOCU (1993), *Beyond the year 2000 - The Transition to Sustainable Consumption: A Policy Document on Environmental Issues*, International Organization of Consumers Unions, April 1993.

Khor M. (2000), *Globalistion and the South : Some Critical Issues*, Third World Network.
Macfarlane R, (1997), *Green vs. Sustainable Consumption: Choosing Sustainable Consumption,* Consumers International Regional Office for Asia and the Pacific, Penang.

Mc Donough and Braungart (2001) 'The next industrial revolution' in 'Sustainable Solutions', Charter M. and Tishner U. editors, Greenleaf Publishing, UK

Masera D. (2001a) 'Sustainable Product Development, a strategy for developing countries' in 'Sustainable Solutions', Charter M. and Tishner U. editors, Greenleaf Publishing, UK

Masera D. editor (2001b) the 'Environmental Performance of the Industrial Sector in ALC ten years after the Rio agreement', UNEP, CONIECO and UNIDO, Mexico.

OECD (1997), Economic Globalisation and the Environment, OECD, Paris.

Robins N. (2000) "Making Sustainability Bite: Transforming Global Consumption Patterns", International Institute for Development and Environment.

Stahel W. (2001) 'Sustainability abd services' in 'Sustainable Solutions', Charter M. and Tishner U. editors, Greenleaf Publishing, UK

UN, Plan De Implementación De La Cumbre Mundial Sobre Desarrollo Sustentable, 2002

UNCTAD (1998) Trade and Development Report 1998: Overview, Geneva.

UNCTAD (1999), World Economic and Social Survey 1999.

UNDP (1998) The Human Development Report 1998.

UNDP (1999), The Human Development Report 1999.

UNEP (1999), UNEP Industry and Environment, October-December 1999.

UNEP (2001), 'Consumption Opportunities', UNEP Geneva

UNEP (2002), 'Promoting Sustainable Consumption and Production Patterns, UNEP France.

UNEP, World Business Council for Sustainable Development (WBCSD) and World Resources Institute (WRI), (2002), 'Tomorrow's Market', France, UNEP.

UNEP and Earthscan (1999), Global Environmental Outlook 2000.

Winward J., (1991), "Consumer Preferences and the Environment", in *Green Futures for Economic Growth - Britain in 2010*, 107.

World Commission on Environment and Development, (1987), Our Common Future, Oxford University Press, Oxford.

World Wide Fund for Nature (1998) *Living Planet Report 1998* WWF, Geneva.